Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 MAR. 2023

VISTO: la gestión promovida por el Embajador de Israel en Uruguay, señor Yoed Magen; RESULTANDO: I) que se solicita se declare de Interés Nacional el espectáculo "THE VOCA PEOPLE", que se presentará en el Auditorio Nacional del SODRE – Adela Reta, los días 12, 13 y 14 de mayo del año 2023;

II) que dicho evento es una creación artística y cultural de origen Israelí, por el que se pretende transmitir valores artísticos, culturales y sociales;

CONSIDERANDO: que es interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA actuando en ejercicio de atribuciones delegadas RESUELVE:

- 1º. Declárase de Interés Nacional la realización del espectáculo "THE VOCA PEOPLE", que se presentará en el Auditorio Nacional del SODRE Adela Reta, los días 12, 13 y 14 de mayo del año 2023.
- 2°. Remítase copia de la presente Resolución a los Ministerios de Educación y Cultura y de Turismo.
- 3°. Comuníquese, etc.

Dr. ALVARO DELGADO

Secretario de la

Presidencia de la República